



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves tres (3) de mayo** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas

2. EXPEDIENTE T-4273880 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela instaurada por Gestión Energética S.A, GENSA, contra el Tribunal de Arbitramento convocado para dirimir controversias entre la Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. y las sociedades GENSA y la Empresa de Energía de Boyacá, EBSA.

3. EXPEDIENTE T 6017539 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela instaurada por Paula Gaviria Betancur contra el Juzgado Civil del Circuito de Los Patios, Norte de Santander y el tribunal Superior de Cúcuta.

Vence: **13 de mayo** de 2018

4. EXPEDIENTE T 6290708 (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Acción de tutela Amélida Peña Rangel vs Consejo de Estado. Ejecuciones Extrajudiciales

Vence: **31 de mayo** de 2018

5. EXPEDIENTE T 3505020 (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)

Acción de tutela de Luis Gabriel Uribe Uribe contra la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

6. EXPEDIENTE T-5692280 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)

Acción de tutela de María Eugenia Leyton Cortés contra la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá

Vence: **6 de junio** de 2018

ALEJANDRO LINARES CANTILLO
Presidente

